

Instrucciones cuestionarios “.MRR”

Estas instrucciones se aplican a los cuestionarios “.MRR”.

Los cuestionarios “.MRR” siguen con carácter general las mismas instrucciones para cumplimentar los cuestionarios de los modelos en los que están basados (“Instrucciones particulares para cumplimentar los modelos A, B, C, D, E, F y G”) con las siguientes singularidades:

- En los cuestionarios “.MRR” se trata de identificar aquellas operaciones de ejecución de proyectos MRR, que deben estar, asimismo incluidas en los modelos originales. Es decir, los modelos “.MRR” constituirían un detalle de los modelos originales, de forma que los importes consignados en los cuestionarios “.MRR” tendrán que tener cabida en los cuestionarios originales.
- El importe de los gastos ejecutados a financiar por el MRR comunicados en los anexos “.MRR” sólo debe incluir los importes susceptibles de financiación comunitaria. En particular, y con carácter general, **no debe incluirse el IVA/IGIC soportado**.

Instrucciones de los cuestionarios “.MRR” de los modelos tipo A, B, C, E y F.

Cuadro 1.mrr

Este modelo recogerá, con el nivel de detalle establecido, la liquidación del Presupuesto de gastos financiados con fondos procedentes del MRR.

Cuadro 2.mrr

Recogerá la liquidación del Presupuesto de ingresos procedentes del MRR. No se ha limitado a los capítulos 4 y 7 por si hubiera ingresos en otros capítulos.

Cuadro 3.mrr

Recogerá los pagos efectuados por la Administración General de la Comunidad Autónoma, distinguiendo entre pagos del Presupuesto corriente, pagos del Presupuesto cerrado y pagos pendientes de aplicación de gastos financiados con fondos procedentes del MRR.

Cuadro 4.mrr

Este modelo reflejará los ingresos en caja procedentes del MRR. No se ha limitado a los capítulos 4 y 7 por si hubiera ingresos en otros capítulos.

Cuadro 7a.mrr

Deberán registrarse las operaciones derivadas de gastos devengados financiados con fondos procedentes del MRR sin imputación presupuestaria.

Cuadro 20a.mrr

Se detallarán las transferencias que, por cualquier capítulo del Presupuesto de gastos, se concedan a favor de entidades de la CA incluidas en Administraciones Públicas con cargo al MRR

Cuadro 20b.mrr

Se detallarán las transferencias que, por cualquier capítulo del Presupuesto de gastos, se concedan a favor de organismos y otros entes del subsector Administración central de la contabilidad nacional, excepto las que se concedan a favor del Servicio Público de Empleo Estatal

Consortios que formen parte de dicho subsector con cargo al MRR.

Cuadro 20c.mrr

Se detallarán las transferencias que, por cualquier capítulo del Presupuesto de gastos, se concedan a favor de Consortios que formen parte del subsector Administración Central de la contabilidad Nacional con cargo al MRR.

Cuadro 20d.mrr

Se detallarán las transferencias que, por cualquier capítulo del Presupuesto de ingresos, reciba la unidad de la CA provenientes de entidades de la CA clasificadas en Administraciones Públicas y financiadas con fondos MRR.

Cuadro 20e.mrr

Se detallarán las transferencias que, por cualquier capítulo del Presupuesto de ingresos, reciba la unidad de la CA a de organismos y otros entes del subsector Administración central de la contabilidad nacional, excepto las que se reciban del Servicio Público de Empleo Estatal y Consortios que formen parte de dicho subsector asociadas al MRR.

Cuadro 20a.mrr

Se detallarán las transferencias que, por cualquier capítulo del Presupuesto de ingresos, reciba la unidad de la Comunidad Autónoma de Consortios que formen parte del subsector Administración Central de la contabilidad nacional asociadas al MRR.

Instrucciones de los cuestionarios “.MRR” de los modelos tipo D y G.

Cuadro 3b.MRR

Se detallarán los ingresos recibidos del MRR, registrados bien en la cuenta de pérdidas y ganancias o bien en el balance.

Se detallarán los gastos financiados por el MRR registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias. También serán detalladas las adquisiciones brutas de inversiones no financieras e inversiones financieras que hayan sido registrados como aumentos del balance en el período de referencia financiadas por el MRR.

Asimismo, se detallarán otras operaciones financiadas con el MRR (por ejemplo: avales concedidos, ...) y se especificarán en comentarios los aspectos más relevantes.